



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la 1ra Contribución a la pensión con días servidos en el sector de servicios CONTIGO



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.09.2022 17:02:05 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 09 de Septiembre del 2022

OFICIO N° 002362-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Región Lima Provincia

Presente. -

Asunto: Respuesta a dos casos CTVC de la Región Lima Provincia

Referencia: a) Oficio N° 0116-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS (27JUL2022)
b) Informe N° 000155-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (05SEP2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a), en relación a dos (02)¹ casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Lima Provincia.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva, en la cual se da respuesta para la alerta, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e) – Programa CONTIGO

(MCK/sav)

¹ CASO N° 0171-2022-CTVC/LIP
CASO N° 0172-2022-CTVC/LIP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a las Personas con Discapacidad en Situación de Pobreza - CONTIGO



Firmado digitalmente por RONDON VALERO Ursula Veronica FAU 20605733281 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05.09.2022 18:37:15 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 05 de Septiembre del 2022

INFORME N° 000155-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

A: **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a dos (02) casos del CTVC de la Región Lima Provincias

Referencia: a) OFICIO N° 0116-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS (27JUL2022)
b) INFORME N° 000683-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (31AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el oficio de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lima Provincias notificó, entre otros, los siguientes casos:

CASO N° 0171-2022-CTVC/LIP

CASO N° 0172-2022-CTVC/LIP

1.2. A través del documento de la referencia b), la Unidad de Operaciones y Transferencia ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Seguro de la Vejez
de Contributivo e Inaprovechados con discapacidad
contra el riesgo de pobreza
CONTIGO



- 2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea:

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

- 2.4 En razón a ello, la Unidad de Operaciones y Transferencia informa que ha realizado la revisión correspondiente determinando que los casos remitidos por el CTVC de la región Lima Provincias han sido declarados INFUNDADOS según corresponde y de acuerdo con las razones descritas en el anexo N°01.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Operaciones y Transferencia ha realizado la revisión de los casos referidos, los mismos que han sido evaluados y atendidos de acuerdo con las razones descritas y las evidencias adjuntas.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Lima Provincias.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la pensión de jubilados a la persona con discapacidad sobre el estado de la persona con discapacidad

**ANEXO N° 01**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
0171-2022-CTVC/LIP	0116-2022-CTVC/ LIMA PROVINCIAS	LIMA/ BARRANCA/ PATIVILCA	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA COBRO / RENOVACION / REVOCATORIA	<p>En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Lima en el distrito de Pativilca, se recibe la alerta que <i>“Responsable de Omaped manifiesta que el 18/05/2022 envió expediente de solicitud de autorización de cobro de la usuaria Luisa Kathia Huamanchumo Salinas DNI 48723825 quien es usuaria del Programa Contigo, desde el 23/11/2020. Es persona con discapacidad severa y necesita una persona autorizada para cobrar su pensión, sin embargo, hasta la fecha no le ha salido la autorización de cobro. (...)”</i>.</p> <p>En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara infundado, debido a que mediante notificación electrónica N°36135-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 27JUL2022 se notifica a la OMAPED de Pativilca el estado de las solicitudes de autorización, encontrándose la usuaria en cuestión con el estado de “no inició procedimiento”, como se puede evidenciar en el anexo N°02.</p> <p>Finalmente, es oportuno mencionar que posterior a la notificación electrónica, se recibió la solicitud de autorización de cobro a favor de la usuaria en cuestión, luego de la verificación se evidencia que la solicitante cumple con los requisitos, encontrándose dicha solicitud “en trámite”.</p>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrón, entre otros.



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la prestación CONTIGO a los usuarios con discapacidad sobre la prestación de servicios CONTIGO



ANEXO N° 02

CASO N° 0171-2022-CTVC/ LIP

Todo 48723825 Llamada de Teams

ESTADO_DE_AUTORIZACIONES_USUARI... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Ocultar correo electrónico

150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	78811877	COLLAR LAZARO ALJONERA XIMENA	VIGENTE	REQ N° 008-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	78820117	HERNANDEZ ZORRILLA PEDRO BAPTISTA	VIGENTE	REQ N° 008-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	78820118	WALVA FLORES FRANCISCO RAUL	VIGENTE	REQ N° 110-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	78820120	ARRERA SANCHEZ REBECCA WENDY	VIGENTE	REQ N° 008-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	48822888	BUSTOS ROMERO DANNY JUSTINO	VIGENTE	REQ N° 138-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	48702884	CHAPCO PEREZ LUIS MIGUEL	VIGENTE	REQ N° 138-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	80381827	ESPINOZA LLANOS ANSEL RAMIRO	VIGENTE	REQ N° 008-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	88872881	CEBRADO MONTE CINTHYA MARLYN	VIGENTE	REQ N° 138-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	78828881	OSAMPO OBANDO MAURICIO ROSMELIA	VIGENTE	REQ N° 008-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	82211712	ORAZO HUERTA PABLO RIGOBERTO	VIGENTE	REQ N° 138-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	73288117	ORINO RY HUAYTALLOS ENRIQUE	VIGENTE	REQ N° 138-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	88478887	COLLAR ESPINOZA CLAUDIO PABLO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	8821778	DIAMANTIN TAPIA MERCEDES CRISTINA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	81182118	DAZA TORRES CRISTINA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	78820122	FERRER CANO ANDREA CRISTINA	VIGENTE	REQ N° 138-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	88840021	FLORES VARGAS JOSE WILFRIDO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	78820128	GARCIA MASHCO JIMMY JESU	VIGENTE	REQ N° 138-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	88840028	IBARRA TRUJILLO FREDY	VIGENTE	REQ N° 008-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	78821778	RODRIGUEZ PORTILLA MELBA FLORE	VIGENTE	REQ N° 138-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	71117781	RODRIGUEZ FERNANDEZ KRISTIN ALEJANDRA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	88828881	HONORIO PADILLA TERRY ESTHER	IMPROCEDENTE	SEGUN LA CONFIRMACION DEL HOSAR REMITIDA POR EL HOSAR, EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESERVA EN EL HORARIO QUE HASTA EL 05/08/2022.
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	78825888	HUAMANAMAYO SOLORZANO CATALINA JULIA F	IMPROCEDENTE	SEGUN LA CONFIRMACION DEL HOSAR REMITIDA POR EL HOSAR, EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESERVA EN EL HORARIO QUE HASTA EL 05/08/2022.
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	48723825	HUAMANAMAYO SOLORZANO CATALINA JULIA F	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	73277887	HUAMANAMAYO CHAVEZ SILVIA	VIGENTE	REQ N° 138-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	78820128	HUAMANAMAYO COLLADO ALFONSO	VIGENTE	REQ N° 008-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	47881881	HUAYTA DIVINA CARMEN DEL ROSARIO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	40000881	JARA TORRES RUTH	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	88820128	JARQUEZ AYALA MARCELA VALENTINA	VIGENTE	REQ N° 010-2022-ARSD/PAPDS-DE
150001	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	88812818	LEIVA HUERTA BRUNO ANTONIO	VIGENTE	REQ N° 008-2022-ARSD/PAPDS-DE

Estado de Autorizaciones de Usuarios 2

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: 150203pati... y 1 usuarios más Mié 27/07/2022 19:17

CC: Acompaña... y 1 usuarios más

ESTADO_DE_AUTORIZACION... 24 KB

INFOGRAFIA - AUTORIZACION... 980 KB

2 archivos adjuntos (1.02 KB)

Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO

Descargar todo

contigo

Temas de la fuente de Desarrollo con nuestro nombre

1 de 1 de temas en esta categoría

NETEGACION ELECTRONICA P. 0171-2022-CTVC/LIP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



Firmado digitalmente por GUZMAN CASTILLO Frank Jonathan FAU 20605733281 soft
Motive: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2022 18:52:19 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 31 de Agosto del 2022

INFORME N° 000683-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**
Directora Ejecutiva (e)

De: **FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO**
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta a dos (02) casos N° 0171 y 0172-2022-CTVC/LIP

Referencia: a) OFICIO N° 0116-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS (27JUL2022)
b) PROVEIDO N° 009740-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (01AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación a los casos alertados presentados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del departamento de Lima, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 0116-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Lima, remite la alerta de dos (02) casos signados con los números: 0171 y 0172-2022-CTVC/LIP.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Lima, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de las alertas.

III. CONCLUSIONES

3.1. De los casos alertados por el CTVC de la región Lima, se ha determinado que las alertas N° 0171 y 0172-2022-CTVC/LIP han sido declaradas infundadas de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lima.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



ANEXO N° 01

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
0171-2022-CTVC/LIP	0116-2022-CTVC/ LIMA PROVINCIAS	LIMA/ BARRANCA/ PATIVILCA	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA COBRO / RENOVACION / REVOCATORIA	<p>En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Lima en el distrito de Pativilca, se recibe la alerta que <i>“Responsable de Omaped manifiesta que el 18/05/2022 envió expediente de solicitud de autorización de cobro de la usuaria Luisa Kathia Huamanchumo Salinas DNI 48723825 quien es usuaria del Programa Contigo, desde el 23/11/2020. Es persona con discapacidad severa y necesita una persona autorizada para cobrar su pensión, sin embargo, hasta la fecha no le ha salido la autorización de cobro. (...)”</i>.</p> <p>En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara infundado, debido a que mediante notificación electrónica N°36135-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 27JUL2022 se notifica a la OMAPED de Pativilca el estado de las solicitudes de autorización, encontrándose la usuaria en cuestión con el estado de “no inició procedimiento”, como se puede evidenciar en el anexo N°02.</p> <p>Finalmente, es oportuno mencionar que posterior a la notificación electrónica, se recibió la solicitud de autorización de cobro a favor de la usuaria en cuestión, luego de la verificación se evidencia que la solicitante cumple con los requisitos, encontrándose dicha solicitud “en trámite”.</p>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrón, entre otros.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



ANEXO N° 02

CASO N° 0171-2022- CTVC/ LIP

Todo 48723825

ESTADO_DE_AUTORIZACIONES_USUARI... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Ocultar correo electrónico

15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	78811877	WILLIAM LAMARCA ALVARADO XIMENA	VIGENTE	PERE Nº 008-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	78942017	HIRSHOPO ZORILLA PEDRO BASTIEN	VIGENTE	PERE Nº 008-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	78920314	WILVA FLORES FERNANDO KRUE	VIGENTE	PERE Nº 110-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	78989670	JANISLA SANCHEZ BARRERA ANABELA	VIGENTE	PERE Nº 008-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88822888	BUSTOS ROMERO DANNY GUSTAVO	VIGENTE	PERE Nº 138-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88700884	DAMPOZ PEREZ LUIS MIGUEL	VIGENTE	PERE Nº 138-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88343077	CUMPIERO LLERENA ANSEL RAMIRO	VIGENTE	PERE Nº 008-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88273881	ESCALONIA MOYNO CANTOYA MARIA VIV	VIGENTE	PERE Nº 138-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	78928887	CANSAPO OCHOA MILEYDI ROSARIELLA	VIGENTE	PERE Nº 008-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	81117113	ORAZEL HUERTAS DIAZ DEH SIBIAN	VIGENTE	PERE Nº 138-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	73328817	OSPOHUY HUERTAS LUIS ENRIQUE	VIGENTE	PERE Nº 138-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88478887	ZOLA JAS SEPULCRO CELY RIVERA	NO PUDO PROCEDERSE	-
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88411728	TAMARA TAPIA BERRIOCOBE CARMELA	NO PUDO PROCEDERSE	-
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88182188	DAIZA TORRES CERRANO	NO PUDO PROCEDERSE	-
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	78923288	FERRER CARO WENDY CRISTINA	VIGENTE	PERE Nº 138-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88404021	FLORES YERGAS JOSE HIRSHOPO	NO PUDO PROCEDERSE	-
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	78900728	GARCIA MARCHO LAMAR JOSUE	VIGENTE	PERE Nº 138-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88200628	TOBIAS TRUJILLO PEREZ	VIGENTE	PERE Nº 008-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	78817728	BOZADLER PORTILLA MELBA FLORES	VIGENTE	PERE Nº 138-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	71117341	FRANCO REYNALDO KORNIA ALEJANDRO	NO PUDO PROCEDERSE	-
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88338881	HONORIO PADILLA YERRY ESTEBAN	IMPROCEDENTE	SEGUIA LA CONFORMACION DEL HOGAR REAFIRMA POR EL BENEFICIARIO EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESIDE EN EL HOGAR QUE HABITA EL SOLICITANTE
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	78848888	HUAMANCABO SALAZAR KATUKA JULIA F	IMPROCEDENTE	SEGUIA LA CONFORMACION DEL HOGAR REAFIRMA POR EL BENEFICIARIO EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESIDE EN EL HOGAR QUE HABITA EL SOLICITANTE
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88218888	HUAMANCABO SALAZAR LUISA NATALIA	NO PUDO PROCEDERSE	-
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	73427887	HUAMANI CHAVEZ SILVANA	VIGENTE	PERE Nº 138-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	78830282	HUAMANI COLLADO ALEJANDRA	VIGENTE	PERE Nº 008-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	41800343	HUATA DYELA CARRANDELL ROSARIO	NO PUDO PROCEDERSE	-
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	41000848	JARA TORRES RUTH	NO PUDO PROCEDERSE	-
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88800678	JANINEZ AYALA MARCELA VALENTINA	VIGENTE	PERE Nº 010-2022-AB001PAP08-038
15000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁNUCA	88112878	LEIVA HUERTA ESPERANZA JENIFER	VIGENTE	PERE Nº 008-2022-AB001PAP08-038

Estado de Autorizaciones de Usuarios

2

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: 150203pati... y 1 usuarios más Mié 27/07/2022 19:17

CC: Acompaña... y 1 usuarios más

ESTADO_DE_AUTORIZACIONES_USUARI... 28 KB

INFOGRAFIA - AUTORIZACIONES 980 KB

2 archivos adjuntos (1.00B KB)

Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO

Descargar todo

contigo

Integración electrónica de la información de los usuarios

REGISTRACION ELECTRONICA DE LOS USUARIOS DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA

